

# Los factores exógenos y los procesos territoriales en la transformación del panorama ocupacional en Yucatán\*

*The interaction of internal and external factors in the transformation of employment patterns in Yucatán*

Jimena Méndez Navarro\*\* y Susan Paulson\*\*\*

Fecha de recepción: febrero 2013  
Fecha de aceptación: febrero 2014

## Resumen

Los cambios generacionales ocurridos en el empleo en un territorio de Yucatán en México son dramáticos: la mayoría de los hombres mayores son agricultores, mientras que los jóvenes han ingresado masivamente a la industria manufacturera y los servicios. Las jóvenes se han involucrado en el empleo formal mucho más que sus madres. Examinamos varios elementos exógenos al territorio, entre ellos movimientos del mercado internacional y políticas públicas mexicanas, para ver cómo estos interactúan con los procesos endógenos –sociales, políticos, culturales– en el desarrollo de las transformaciones ocupacionales documentadas. Nuestro análisis pone énfasis en aspectos de género que están en juego entre los factores exógenos como también en los procesos endógenos, ejemplificado en un proceso territorial ilustrativo: la implementación de la legislación nacional para el desarrollo rural sustentable.

*Palabras clave:* género, poder, patrones ocupacionales, dinámicas territoriales

## Abstract

Residents in rural Yucatan, Mexico, have experienced dramatic employment changes from one generation to the next: most older men are farmers, while young men work in manufacturing and services. Young women engage informal employment much more than their mothers. We examine several factors originating outside the territory, including international markets and Mexican public policies, to see how they interact with social, political and cultural processes within the territory in the development of these occupational transformations. Attention to the role gender plays in external factors as well as in territorial processes drives our analysis of a key territorial process: the implementation of national legislation for sustainable rural development.

*Key words:* power, occupational patterns, territorial dynamics.

\* Deseamos reconocer y agradecer la valiosa contribución de Javier Becerril, Alejandra España, Ivett Estrada, Leticia Paredes, Valeria Serrano Jimena Méndez, Rafael Vaisman y Antonio YúnezNaude en la investigación en el territorio CHAH entre 2006-2010, y en la conversación analítica desarrollada desde entonces en relación a sus resultados.

\*\* Maestra. Estudiante de doctorado del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC), Universidad Nacional Autónoma de México.

Correo electrónico: mendezjimena33@gmail.com

\*\*\* Ph.D. Professor of Anthropology and Sustainability Studies, Miami University, Dolibois European Center Luxembourg. Professor of Human Ecology, Lund University, Sweden.

Correo electrónico: paulsosa@miamioh.edu

## Introducción

El territorio CHAH<sup>1</sup> en Yucatán, México, ha vivido cambios importantes en el panorama ocupacional desde la crisis del henequén en los años noventa. Para entender la magnitud que tenía la industria, basta saber que alrededor de 150 000 yucatecos vivían de ella en la década de 1960 cuando el estado la convierte en paraestatal; alrededor de la mitad de los municipios de Yucatán se dedicaba a cultivos o procesamiento del henequén (Financiera Rural, 2011).

Durante décadas las políticas públicas mexicanas subsidiaron la producción del henequén y después lo dejaron en medio de un giro hacia políticas de libre comercio internacional. En sus huellas se desarrollaron políticas públicas estatales vinculadas a generar fuentes de empleo alternativas. Acorde con Canto, las indemnizaciones recibidas por la industria cordelera permitieron la diversificación de actividades en otras ramas como la del calzado, cemento y siderurgia y, en la década de los noventas, la maquila de exportación fue el sector eje (Canto, 1999). A nivel nacional, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) fue establecida en 2002 con el propósito, entre otros, de crear diversas oportunidades productivas en las áreas rurales de México. Nuestro análisis de la implementación de esta legislación en el territorio CHAH expone las interacciones entre fuerzas exógenas y procesos territoriales, mientras ilustra el rol que los aspectos de género juegan en estas dinámicas y en sus resultados.

En el presente artículo analizamos con atención a género aspectos de las transformaciones ocupacionales descritas en el estudio sobre el territorio realizado por Antonio YúnezNaude, Leticia Paredes, Jimena Méndez, Ivett Estrada, Alejandra España, Valeria Serrano y Javier Becerril (2011: 5) junto con aspectos de un estudio realizado por Leticia Paredes, Rafael Vaisman, Jimena Méndez y Susan Paulson (2011) sobre la participación en los órganos consultivos que operan bajo el marco de la LDRS en el mismo territorio. Argumentamos que, por sí solo, ni las transformaciones productivas descritas por YúnezNaude *et al.* (2011) ni la participación política descrita por Paredes *et al.* (2011) explican las dinámicas que influyen el panorama ocupacional en el territorio. El análisis sistémico de género nos motiva a examinar el rol clave que juegan las relaciones y tensiones entre las dos áreas de vida territorial.

Los cambios productivos en CHAH conllevaron una reorganización de las ocupaciones de hombres y mujeres y de sus respectivas identidades, conectadas con nuevos patrones de movimiento espacio temporal y una nueva distribución de los capitales. Mientras los hom-

---

1 Término acuñado para definir el espacio territorial de cuatro municipios de la zona henequenera estudiados bajo el auspicio del proyecto de dinámicas territoriales rurales financiado por RIMISP y el Programa de Estudios para el cambio y la sustentabilidad del Agro Mexicano PRECESAM.

bres mayores siguen trabajando en el sector primario, principalmente en la agricultura, pocos de los jóvenes ingresan a trabajar en él, ya que se insertan masivamente a la manufactura y los servicios. Estos cambios en la ocupación introducen nuevas condiciones en la masculinidad, entre ellas una reducción del control de la tierra y de la fuerza de trabajo familiar. Por su parte, las jóvenes, quienes se han involucrado en el empleo formal mucho más que sus madres, también encaran cambios en las feminidades, las deseadas y las posibles. Las diferencias generacionales se exacerbaban con la intensificación de la migración de adultos jóvenes, quienes ahora trabajan en la ciudad de Mérida, en la Riviera Maya y en diversos centros manufactureros.

Dentro de este panorama describimos un proceso territorial ilustrativo: la participación ciudadana en los órganos consultivos a través del proceso de conformar los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) e implementar los proyectos. En el caso CHAH, una coalición de hombres actúa para defender el control masculino del liderazgo, de la participación y de las decisiones que se toman; sus acciones logran, efectivamente, canalizar casi la totalidad de las nuevas oportunidades de trabajo a hombres y pocas a mujeres. En el presente análisis, se visibiliza los procesos mediante los cuales determinados discursos de género y prácticas de poder influyen en la distribución de nuevas oportunidades y capitales, distribución que influye en la forma que toman los nuevos patrones ocupacionales en el territorio.

Para analizar estas dinámicas territoriales nos queda corta la mirada de género convencional, enfocada en el individuo y el hogar. Por lo tanto, conceptualizamos género como un sistema sociocultural que norma, estructura e impregna de significado y poder a los roles, relaciones y prácticas humanas, y que influye en el desarrollo, distribución y uso de capitales e instituciones (Paulson y Equipo Lund, 2011).

La metodología de las investigaciones que contribuyen al desarrollo de este análisis consta en Paredes *et al.* (2011) y en YúnezNaude *et al.* (2011), quienes describen los siguientes instrumentos de investigación primaria: la encuesta CHAH 2009 basada en una muestra probabilística y estratificada de 251 hogares; los grupos focales mixtos y separados por género; las entrevistas a diversos actores del territorio, entre ellos consejeros de los CMDRS y sus familiares; y la observación del trabajo de asesores municipales de los consejos.

Iniciamos con una caracterización socio demográfica del territorio y su panorama ocupacional, seguida por la identificación de algunos de los factores exógenos que han influido en los procesos de cambio. Después examinamos la constitución y funcionamiento de los

**Se visibiliza los procesos mediante los cuales determinados discursos de género y prácticas de poder influyen en la distribución de nuevas oportunidades y capitales.**



CMDRS, procesos que permiten ver la interacción de factores externos y procesos locales como también los aspectos de género en estos procesos. Finalmente, ubicamos estos procesos territoriales dentro de los nacionales en México y en relación a procesos en otros territorios latinoamericanos.

## Características de un territorio en transformación

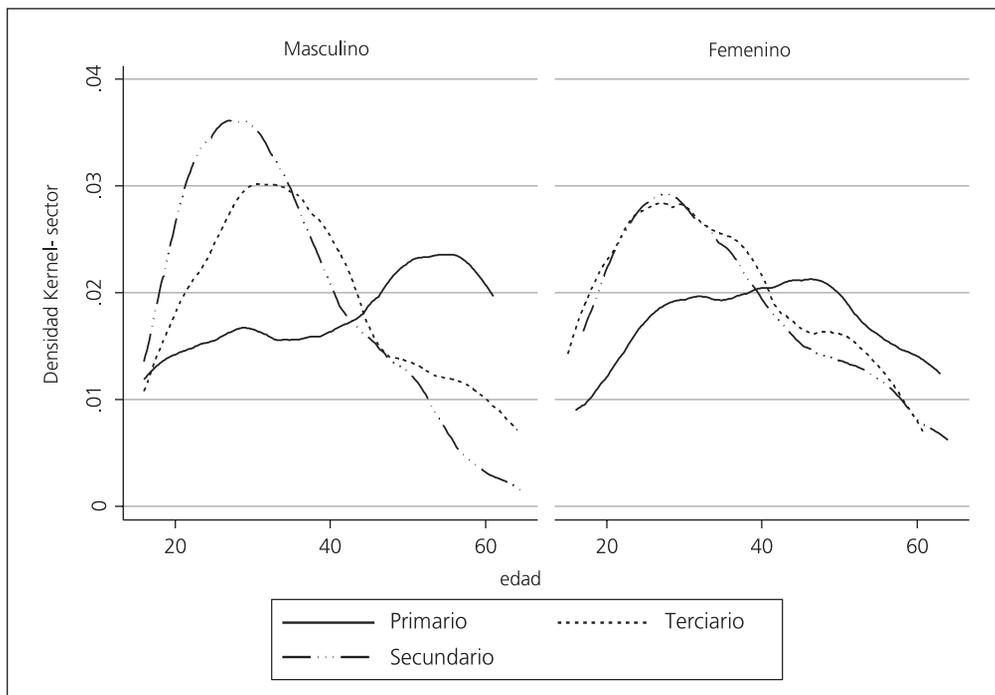
Durante la segunda mitad del siglo XX la vida en el territorio CHAH, conformado por los cuatro municipios Cuzamá, Homún, Acanceh y Huhí, aún giraba en torno al proceso productivo del henequén combinado con el cultivo de la milpa y otras actividades, principalmente para el consumo familiar. Quienes siguen cultivando la tierra describen su vida con frases como las que siguen: “[E]s mi encanto trabajar en el campo, porque todo lo que hago produce y eso me satisface”, “se siente muy bonito comer lo que uno cultiva”, “mi vida es el campo, de allá no me muevo, [voy] todos los días”. “mi encanto es trabajar en el campo, porque todo lo que hago produce y eso me satisface” (YúnezNaude *et al.*, 2011: 29). Este panorama se modificó cuando sobrevino la crisis del henequén. YúnezNaude *et al.* (2011: 5) sostienen que las actividades agrícolas dejaron de ser las predominantes, impactando profundamente la vida.

Ello afectó las lógicas de organización de la sociedad y evidenció un panorama de cambio generacional (...) que marcó un cambio en la acumulación de patrimonios y saberes, en el manejo de capitales, en el establecimiento de nuevas relaciones entre sus actores y en la dinámica de la estructura productiva.

Durante la década de 1990 una reorientación de la lógica económica del país trastocó los conocimientos y saberes heredados, así como la construcción del patrimonio territorial en torno al trabajo de la tierra (YúnezNaude *et al.* 2011: 9). Poco a poco fueron apareciendo nuevas opciones de trabajo para la gente joven del territorio junto con nuevos discursos y visiones muy diferentes de las que tuvieron sus padres y abuelos.

La encuesta muestra una concentración disímil de hombres y mujeres en los diferentes sectores ocupacionales, aunque la única ocupación dominada completamente por un grupo de género es “oficios del hogar”, mencionada solo por el 36% de mujeres. El gráfico 1 muestra los cambios generacionales ocurridos en un contexto donde trabajar la tierra fue un elemento clave de la masculinidad durante muchas generaciones. Actualmente, la mayoría de hombres mayores de 40 años sigue en el sector primario, pero son pocos los jóvenes que trabajan la tierra; la mayoría de ellos están empleados en la industria manufacturera, la construcción o el sector terciario (servicios, transporte y comercio).

Gráfico 1 Sector de empleo de hombres y mujeres por edad



Un resultado poco discutido en relación a las iniciativas gubernamentales para reemplazar el modelo mono exportador del henequén es el desafío que enfrentan los jóvenes para construir sus identidades de género en condiciones bastante distintas a las de sus padres y abuelos. Para ellos es difícil cumplir expectativas tradicionalmente asociadas con la masculinidad, como son la conexión con la tierra y los animales, la administración de los recursos naturales y del trabajo familiar. En relación con sus parientes y vecinos mayores, los jóvenes sí ganan más dinero, lo que puede obtener más importancia en las identidades masculinas. Sin embargo, una de las principales fuentes de empleo actuales es la industria maquiladora de exportación en su ramo textil que enfrenta vulnerabilidades similares al del henequén: los factores exógenos y la competencia de otros países como China.

Las transformaciones ocupacionales de hombres inician con el evento de cierre de su principal fuente de empleo en el sector primario. Es significativo que los hombres mayores siguen cultivando el henequén; el trabajo de campo revela el gran aprecio cultural que tienen a la actividad. Algunos de los que ya no se dedican al henequén probaron ser ganaderos cuando vino un programa gubernamental de apoyos para ganadería, luego pasaron a ser apicultores por los apoyos dados para ese sector y otros montaron establecimientos dedicados a la producción de pan, talleres, etc. Muchos no lograron la diversificación y gastaron sus liquidaciones.

En las ocupaciones de las mujeres, el cambio de una generación a la siguiente ha sido menos dramático en términos de la distribución por sectores, pero mucho mayor por la proporción de mujeres que se representa, oficialmente, como trabajadora: la proporción de trabajadoras remuneradas entre 20 y 40 años es mucho mayor que las de entre 40 y 60 años. La transición del trabajo informal y no remunerado al empleo formal tiene impactos en las prácticas cotidianas de feminidad y masculinidad, a la vez que presenta desafíos a las normas que rigieron en las generaciones anteriores, especialmente en cuanto al movimiento espaciotemporal de las mujeres.

En el año 2010 los cuatro municipios del territorio albergaban a 30 109 habitantes. En la pirámide demográfica, elaborada por Paredes *et al.* (2011: 7) se constata que el mayor número de hombres se ubica entre 15 y 30 años. Esto llama la atención ya que la relación de masculinidad en la población nacional es de 97 varones por cada 100 mujeres. Aún más notable es la mayoría de hombres entre las personas mayores de 60 años, una situación inusual en un país donde la expectativa de vida de ellos es 70 años y la de ellas 76 años. Este balance demográfico puede indicar que existen procesos de migración, de las mujeres hacia las ciudades, acompañados de la masculinización de la población rural, fenómenos que representan movimientos fundamentales en la región latinoamericana en el estudio *Población, territorio y desarrollo sostenible* (Jaspers-Faijer *et al.*, 2012: 134).

En general la escolaridad promedio de los hombres es más alta que la de las mujeres (5,7 años frente a 4,9), aunque la brecha se reduce entre la gente más joven hasta invertirse en la población menor de 15 años, donde las niñas muestran mayor escolaridad. El hecho de que el 26% de las mujeres encuestadas se representa como estudiantes, frente al 23% de los hombres, sugiere que se ha producido un cambio generacional el cual coincide con un fenómeno presente en todos los países de América Latina: el mayor número de mujeres matriculadas y graduadas de la instrucción media y universitaria. El incremento de la escolaridad de niñas y mujeres ocurre en medio de cambios dramáticos en el territorio, donde las nuevas generaciones alcanzan niveles de escolaridad muy superiores a los de sus padres y madres (YúnezNaude *et al.*, 2011: 8).

## 1. Procesos exógenos: mercados, políticas y discursos

La historia de la industria henequenera yucateca es relevante por la importancia que tenía como generador de empleo y también de identidad ocupacional y cultural. Su declive hacia la década de 1930 está influido por eventos exógenos, vinculados con la producción de sisal<sup>2</sup> proveniente de otros países y la aparición de polipropileno. La industria se mantuvo por subsidios hasta los años ochenta, cuando el costo se hizo inmanejable ya que los

---

2 El sisal, distinto del henequén en su morfología se produce en Yucatán pero no en el volumen que el henequén, lo que si ocurre en otros países.

ingresos de la para estatal más importante —el petrolero— disminuyeron con la caída de los precios del petróleo. Con este panorama se emprende a nivel federal y estatal una estrategia para reprivatizar el henequén en el año de 1991, dejando tras de sí un enorme contingente de personas sin empleo (Financiera Rural, 2011). Apoyar la modernización del sistema productivo del henequén ha sido considerado en el plan estatal, sin embargo los eventos exógenos prevén un futuro poco favorable para la industria en Yucatán. La actividad ha pasado a ser tan marginal que el comercio del henequén se maneja con una fracción arancelaria sustituta ya que no se cuenta ni con una específica; inclusive se importa el sisal por la demanda no cubierta con la producción nacional.

Las transformaciones sobre la visión nacional para desarrollar y mejorar las condiciones de vida de la población rural mexicana llevan a una nueva estrategia federal enmarcada en los lineamientos de la LDRS (2002), que establece en el artículo 1 los siguientes objetivos, entre otros: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad<sup>3</sup>. La legislación crea un Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable y consejos estatales, distritales y municipales como órganos consultivos para planear, coordinar y fomentar las iniciativas municipales. Asimismo, la legislación establece un presupuesto para apoyar iniciativas socioeconómicas y ambientales de las personas que residen en los municipios.

Una falta de consistencia en el manejo de género permite una diversidad de interpretaciones e implementaciones de la legislación. Si bien un objetivo general es la “promoción de equidad” y se menciona específicamente “la equidad de género”, dos aspectos merecen ser resaltados. El primero es la ausencia de mención de género en relación a la conformación y participación en los órganos consultivos, procesos diseñados explícitamente para ser diversos e inclusivos. El artículo 29 define al distrito de desarrollo rural como el ente físico para impulsar la creación de los consejos municipales. Su conformación se establece en el artículo 25, párrafo 3 que señala:

(...) serán miembros permanentes de los consejos municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la comisión intersecretarial, los funcionarios de las entidades federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el consejo mexicano. Los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural, que integran los consejos estatales, distritales y municipales a los que

3 ARTÍCULO 4o.- *para lograr el desarrollo rural sustentable el estado, con el concurso de los diversos agentes organizados, impulsara un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural*

se refiere el presente artículo deberán estar debidamente acreditados en los términos de la normatividad aplicable.

El segundo aspecto es la falta de mención de género en relación con las “actividades económicas”, la “promoción del empleo productivo”, la “infraestructura y el equipamiento comunitario” u otras materias mencionadas en relación con el desarrollo rural. Más bien, la legislación solo se asocia al género con la protección de las personas discapacitadas, enfermas y ancianas. En el artículo 15, se menciona al género en una de las 18 materias fomentadas: “Equidad de género, la protección de la familia, el impulso a los programas de la mujer, los jóvenes, la protección de los grupos vulnerables, en especial niños, discapacitados, personas con enfermedades terminales y de la tercera edad en las comunidades rurales”.

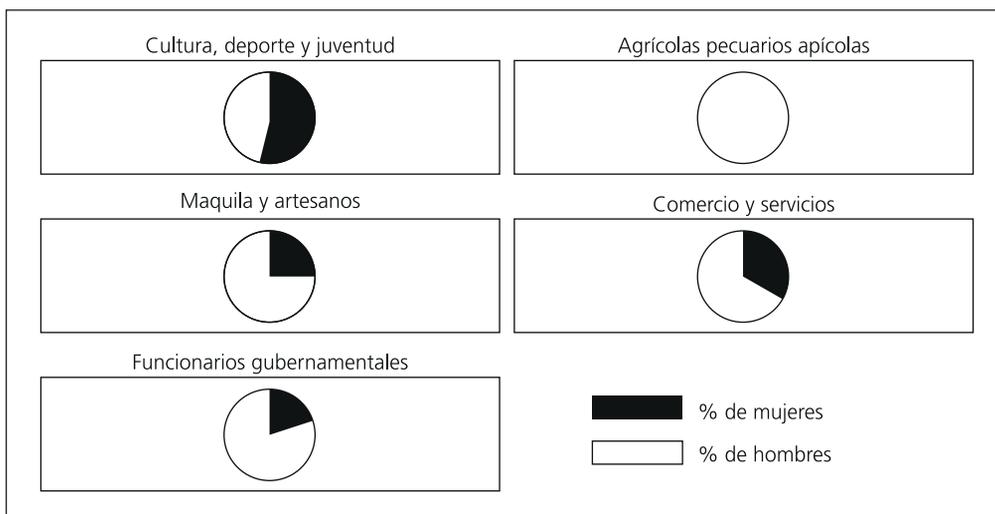
Esa visión dicotómica en la que el género se asocia a mujeres y vulnerabilidades, separado de lo que se refiere a actividades políticas y económicas, hace eco de la orientación de género que subyace en otra influencia extra-territorial: las transferencias gubernamentales no asociadas a la LDRS. La encuesta territorial de CHAH indica que los hombres son los principales beneficiarios de los programas cuyo énfasis está puesto en los aspectos productivos como *Procampo*, mientras que las mujeres constituyen el 96% de las personas que reciben apoyo de los programas asociados a los temas de educación, nutrición y salud, como el programa *Oportunidades*.

Los requisitos del programa *Procampo* son definidos de manera que garantizan la marginación de mujeres. Es elegible o beneficiaria del programa una persona física o moral propietaria o en explotación de predios sembrados. Dado que sólo el 22% de la propiedad de tierras en México pertenece a mujeres (Deere y León, 2005: 27), el apoyo de *Procampo* es predestinado a llegar principalmente a hombres beneficiarios. Con el programa *Oportunidades*, las beneficiarias son mujeres y menores. Más allá de la vasta literatura en la que se discute la efectividad de entregar el recurso monetario a las mujeres para obtener mejor impacto en términos de disminuir la desigualdad (UNIFEM *et al.*, 2006), estas políticas públicas comunican fuertes mensajes de género. Funcionan para segregar a los hombres y las mujeres, apoyando al primer grupo en la producción y al segundo en la administración de recursos para la reproducción (salud, educación). A continuación vemos que ciertos líderes municipales hacen eco de esta visión estereotipada.

## 2. Un proceso territorial ilustrativo: la participación ciudadana en los órganos consultivos

En la ley arriba mencionada se describe a los CMDRS como mecanismos para fomentar las actividades productivas vía la planificación participativa desde las bases. La diversidad de actores que deberían participar abre la posibilidad de forjar coaliciones heterogéneas y de promover dinámicas territoriales incluyentes. Sin embargo, en 2009, los cuatro consejos del territorio CHAH conformaban un conjunto de 71 miembros registrados, de los cuales 78% fueron hombres. En el gráfico 2 se evidencia que las mujeres representan, principalmente, a las temáticas de educación, cultura y deportes, mientras que los hombres copan todas las agrícolas o ganaderas. Hombres y mujeres comparten la representación en el comercio y los servicios, en la maquila y en artesanías. La participación de ambos géneros en funciones gubernamentales es notable; envía un mensaje clave a quienes residen en el territorio, que con el tiempo influirá en las expectativas de género.

Gráfico 2 Participación en los Comités según sector y género 2009, CHAH



Fuente: CMDRS de Cuzamá, Huhí, Homún y Acanceh, 2010.

El predominio de figuras masculinas en las posiciones claves de asesor municipal, presidente del consejo y representante del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera refleja las características y funciones de las redes sociopolíticas en las que se interpreta y se aplica las iniciativas exógenas. Uno de los asesores municipales motivó a discursos conservadores para sostener que la ausencia de asesoras se debe, principalmente, a conflictos entre las características del trabajo y las normas de género. Quienes desempeñan esos cargos deben permanecer en los municipios largas horas y, en ciertas ocasiones, pernoctar allí, cuestión que, según dicho funcionario, “no entra en la capacidad de las mujeres”.

## El apoyo a la mayoría de los hombres se relaciona con oportunidades de empleo pagado en el sector terciario, mientras las mujeres reciben apoyo en el sector primario.



Paredes *et al.* (2011) describen como las dinámicas de poder y género en las redes sociales influyen la implementación de la ley. La ley estipula que las convocatorias de integración sean públicas. Sin embargo, los funcionarios municipales entrevistados describieron una práctica paralela. Uno de ellos sostuvo que “los presidentes ya tienen predeterminados quienes van a ser los consejeros”. Las juntas de los CMDRS también deberían ser convo-

caídas por las autoridades municipales con el objetivo de discutir públicamente las propuestas dirigidas a beneficiar a la población, lo que, según las personas entrevistadas, no necesariamente se cumple. Una práctica que manifestaron varios entrevistados es que algunos consejeros ni siquiera asisten a las reuniones convocadas; posteriormente se les envían las actas para que las firmen. Por lo tanto, el hecho de que las actas estén firmadas no necesariamente implica que hubo participación y discusión en las reuniones antes de aprobar los proyectos, situación relacionada con la baja participación, tanto de hombres como de mujeres en las juntas.

Personas entrevistadas opinaron que los consejos tienden a apoyar aquellos proyectos que han sido solicitados por el presidente y elaborados por ciertos asesores. Otros mencionaron el juego de favores políticos prestados en época de elección, los cuales se pagan con un cargo en el CMDRS o con proyectos. Uno de los funcionarios municipales entrevistados señaló que los asesores de los CMDRS tienden a hacer lo que el presidente pide para no poner en riesgo sus cargos.

Sin pretender comprobar la existencia de prácticas específicas en CHAH, identificamos la necesidad de estudiar, desde un punto de vista de género, la acumulación y el ejercicio de los capitales social y político en las redes de lealtad masculina que interfieren con los procesos democráticos. Prácticas como las mencionadas, en las cuales se combina el cumplimiento formal de la ley con el ejercicio del nepotismo y los favores, contribuirían a que se excluya de la representación y decisión política tanto a los hombres que no están conectados con los líderes políticos, como a las mujeres que están virtualmente ausentes del proceso.

De las propuestas emanadas de los órganos consultivos algunos proyectos son aprobados y reciben recursos económicos del Programa Especial Concurrente. El cuadro 5 en Paredes *et al.* (2011) resume las nueve iniciativas más importantes financiadas por los CMDRS en el territorio CHAH, a partir de la investigación de campo realizada por Rafael Vaisman sobre los comités en 2009, se identificaron a líderes e integrantes de cada iniciativa según género. Los datos demuestran que el apoyo se extiende a numerosos hombres (94) y a muy pocas mujeres (21). El apoyo a la mayoría de los hombres se relaciona con

oportunidades de empleo pagado en el sector terciario, mientras las mujeres reciben apoyo en el sector primario.

Las prácticas con las cuales un grupo pequeño de hombres financia proyectos enfocados en la creación de empleo para otros hombres pueden funcionar para crear la lealtad masculina y fortalecer el poder político del primer grupo. Los dos proyectos más grandes son el del parador turístico en el que se benefician 43 hombres, y el de los tricitaxis con 30 hombres, pero ninguna mujer. La iniciativa de los tricitaxis provino de una autoridad municipal de Homún, quien, de acuerdo con la información recogida, distribuyó tricitaxis a 30 hombres para que trabajen de taxistas. Algunas mujeres entrevistadas en un grupo focal en Homún dijeron que desearían obtener tricitaxis, oportunidad que las autoridades les han negado usando como justificación una vaga referencia a las normas de la Secretaría de Agricultura en las que, supuestamente, se prohíbe participar a las mujeres “por motivos de seguridad”<sup>4</sup>. Aunque esta norma no pudo ser identificada en forma escrita, su expresión verbal refleja el supuesto de que es aceptable arriesgar la seguridad de los hombres o, más específicamente, de cierto grupo de hombres, a la vez que es aceptable negar a las mujeres la oportunidad económica.

Una iniciativa que manifiesta la sostenibilidad del grupo y la diversificación de actividades, cualidades elogiadas en la legislación, es la del grupo dedicado a la cría y comercialización de pavos. El pequeño proyecto, fundado y liderado por una mujer, es el único financiado por los CMDRS con participación femenina notable. El grupo funciona desde 2007 con 17 personas (15 mujeres y 2 hombres), trabajan en la mejora de la reproducción, engorde y venta de aves; también crearon un grupo de ahorro que se reúne todas las semanas para identificar las formas de aumentar los beneficios. YúnezNaude *et al.* (2011: 11-12) describen cómo el ejercicio del capital social, con base en las redes de parentesco, ha sido una estrategia exitosa y sostenible para organizar e implementar la iniciativa en este grupo.

Es significativo que ni en los discursos públicos ni entre los hombres entrevistados se identifiquen los logros del grupo de producción de pavos en términos de desarrollo o sostenibilidad. Más bien los funcionarios municipales presentan el proyecto como “regalo” o “ayuda” y no como un aspecto del desarrollo territorial. De esta forma, los actores territoriales hacen eco del discurso de género manifiesto en la legislación nacional.

Este escenario ilumina un proceso descrito por personas entrevistadas quienes consideran que los pocos hombres que lideran, políticamente, en el territorio compran la lealtad de otros hombres mediante la promoción de proyectos que les ofrecen trabajo u otro tipo de oportunidades. La construcción de alianzas entre hombres con desiguales cuotas de poder y capital se apoya en significados de la masculinidad que incluyen no solamente la priorización del trabajo para los hombres (y no para las mujeres) sino también

---

4 Grupo focal realizado en Homún, 17 de diciembre de 2010.

la defensa de los espacios públicos, convencionalmente masculinos, contra la incursión de mujeres.

Paredes *et al.* (2011), por ejemplo, informan que un asesor lamentó, públicamente, que las mujeres estén marginadas del espacio público de decisión, también dijo que “es mejor que mi esposa se quede en casa porque así se evita los conflictos que pueden generarse cuando asiste a las juntas”. Otro asesor justificó la falta de apoyo a iniciativas que benefician a las mujeres, diciendo que “los proyectos destinados a las mujeres normalmente no sean satisfechos, porque sus maridos toman el dominio del fondo e invierten en otros tipos de actividades”. Independientemente del grado de veracidad de estas declaraciones, con su repetición pública se justifica la exclusión de mujeres del acceso a la participación y los fondos públicos. Y se refuerza la imagen del hombre como él que debe controlar las decisiones y los recursos – una imagen puesta en juicio con la entrada de más mujeres al trabajo pagado y la legislación diseñada para promover la equidad.

Nuestro análisis apunta a la posibilidad de que la exclusión de las mujeres de aquellos espacios convencionalmente masculinos puede funcionar como estrategia de manejo político para mantener la solidaridad entre hombres en un contexto donde las transformaciones ocupacionales y las relaciones de poder distinguen unos hombres de otros. A la vez, una estrategia de solidaridad masculina mediante la exclusión de mujeres podría generar tensiones crecientes en un contexto donde las mujeres de nuevas generaciones están entrando con fuerza en el mercado laboral, y donde legislaciones y discursos exógenos están empujando la participación femenina en los espacios de poder. Ya hemos visto que mujeres entrevistadas en CHAH declararon que ellas han reclamado las nuevas oportunidades de trabajo creadas para hombres.

### 3. Las implicaciones de un proceso territorial

Las dinámicas analizadas en CHAH tienen implicaciones nacionales en México y también en otros territorios rurales en América Latina. La industria henequenera predominantemente masculina se fragmentó y en su lugar queda indefinido el sector que cubrirá las fuentes de empleo para esta población masculina. A la par, mujeres, cuyo trabajo tradicional fue bastante invisible, comienzan a dedicarse más a ocupaciones remuneradas. Los eventos exógenos que enmarcan este panorama incluyen los cambios en el comercio internacional y las medidas de política pública en el ámbito rural. La legislación nacional, LDERS, formalmente promueve la equidad de género, aunque no llega a explicitar el rol de género en las iniciativas políticas y económicas centrales a la ley, dejando que los procesos sean interpretados e implementados según las dinámicas específicas de cada territorio.

Así que los procesos nacionales interactúan con los territoriales y son influidos por ellos. En un país heterogéneo como México, estas relaciones y sus impactos tienen expresiones

variadas. El patrón histórico de relativamente poca participación femenina en el mercado laboral en CHAH se interrelaciona con las características del escenario nacional. En México, el 44% de las mujeres tiene puestos de trabajo, un porcentaje mucho menor que el del empleo de los hombres (78%), con una diferencia de género del 34% muy superior a la media de la OCDE (13%)<sup>5</sup>. Las consideraciones sobre los procesos democráticos también son vitales a nivel nacional en México, donde sólo el 38% de las personas dicen confiar en sus instituciones políticas, mucho más bajo que el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) de 56% y la tasa más baja en la OCDE<sup>6</sup>. En un contexto donde el capital social y político es monopolizado por algunos hombres, impulsar procesos más transparentes y democráticos puede tener impactos notables, ya que favorecería una participación más equitativa entre hombres y mujeres, así como entre diferentes grupos de hombres.

Procesos similares a los descritos aquí podrían ser un factor que condiciona la gobernanza de otros territorios rurales. El estudio realizado por Claudia Ranaboldo y Yolanda Solana (2008) sobre la participación política en 25 países latinoamericanos revela que en relación con la legislación que establece cuotas de género en muchos países, la representación de las concejalas en los gobiernos locales ha aumentado de 12% en 1996 a 26% en 2006. A la vez, las autoras documentan un impactante predominio de los hombres en las elecciones uninominales: el porcentaje de alcaldesas, por ejemplo, apenas cambió de 5% en 1996 a 6% en 2006 (Ranaboldo y Solana, 2008: 8).

Enfatizamos que los factores exógenos actúan en cada territorio de distinta forma ante un contexto sociocultural específico. Y demostramos que aspectos de género inscritos en las políticas públicas y otras fuerzas exógenas interactúan con las motivaciones y prácticas territoriales, también imbuidos con género.

## Referencias consultadas

- Canto, Rodolfo (1999). *Del henequén a las Maquilas. La política industrial en Yucatán, 1984-2001*. México: Instituto Nacional de Administración Pública, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1732/7.pdf>
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León. 2005. "La brecha de género en la propiedad de la tierra". En *Estudios Sociológicos*, Vol. 23, N°. 68, pp. 397-439 (Colegio de México), <http://www.jstor.org/stable/40420879>
- Financiera Rural (2011). "Monografía del Henequén y Sisal", <http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorrural/Documents/Monografias/>

---

5 OECD Better Life Index <http://www.oecdbetterlifeindex.org/countries/mexico/>

6 OECD Better Life Index <http://www.oecdbetterlifeindex.org/countries/mexico/>

- Jaspers-Faijer, Dirk, Jorge Rodríguez, Mario Acuña, Guiomar Bay, Sebastián Carrasco, Fabiana Del Popolo y Nicolás Diestre (2012). *Población, territorio y desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Paredes, Leticia, Rafael Vaisman, Jimena Méndez y Susan Paulson (2011). “Género y participación: los consejos de desarrollo rural sustentable. CHAH Yucatán”. Documento de trabajo 81. Santiago de Chile: Rimisp.
- Paulson, Susan y Equipo Lund (2011). “Pautas conceptuales y metodológicas. Género y dinámicas territoriales”. Documento de trabajo 84. Santiago de Chile: Rimisp.
- Ranaboldo, Claudia y Yolanda Solana (2008). “Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe”. Documento de trabajo 23. Santiago de Chile: Rimisp.
- UNIFEM, Oportunidades, Colegio de México (2006). *El programa Oportunidades examinado desde el género*. María de la Paz López y Vania Salles (Coords.), <http://ogp.colmex.mx/libreria/OportunidadesOGP.pdf>
- YúnezNaude, Antonio, Leticia Paredes, Jimena Méndez, Ivett Estrada, Alejandra España, Valeria Serrano y Javier Becerril (2011). “La dinámica de un territorio en Yucatán”. Documento de trabajo 71. Santiago de Chile: Rimisp.